



GRUPO QUEMÓ MÁQUINAS Y CAMIONES EN NOVIEMBRE DE 2022.

Reprograman audiencia para Pelantaro Llaitul y otros imputados de CAM

PROCESO. Juicio contra detenidos por atentados partirá en noviembre.

El Tribunal Oral en Lo Penal (TOP) de Temuco reagendó la audiencia de inicio del juicio en contra de Pelantaro Llaitul Pezoa y otros cuatro integrantes de la Coordinadora Arauco-Malleco (CAM) que están presos por atentados incendiarios.

Se trata del hijo menor de Héctor Llaitul, Luis Menares Chañilao, Luis Fuenzalida Eneros, Jorge Caniupil y Juan Carlos Mardones, que formaban parte de un grupo de individuos encapuchados y armados que perpetraron un ataque incendiario a una faena forestal en el fundo San Luis, en la comuna de Lautaro, el 22 de noviembre de 2022.

El grupo armado robó una camioneta y, manteniendo retenido a un trabajador al interior, manejó unos 30 minutos hasta llegar a otro predio forestal, llamado La Colonia, en donde quemaron un campamento fo-

restal de la empresa Hancock.

En ese lugar rayaron un galpón con la leyenda "Fuego y bala. PPM CAM, ORT Anganahun".

Cuando los sujetos huyeron hacia Cholchol, Carabineros y el Ejército ya habían desplegado un vasto operativo, que permitió detenerlos cuando estaban incluso ocultos en quebradas y hoyos bajo tierra.

Por esta seguidilla de atentados, provocados en una mañana, los individuos están arriesgando penas de cárcel efectiva que oscilan entre los 59 y los 71 años de privación de libertad, debido al alto número de delitos cometidos.

El juicio en contra de los integrantes de la CAM iba a comenzar ayer, pero un nuevo abogado defensor solicitó más tiempo para revisar los antecedentes de la causa. Así, el juicio se reagendó para el 24 de noviembre.

C3